



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°89

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: Capacitación en "Curso Básico en Lengua de Señas"

OBJETIVOS: Capacitar a Docentes de Educación Básica y Media, Docente Diferencial y Asistentes de la Educación de los Establecimientos Municipales de la comuna. Generando una mejor respuesta educativa a las necesidades que presentan los estudiantes con Discapacidad Auditiva.

PARTICIPANTES: 40 funcionarios, entre Docentes y Asistentes de la Educación, pertenecientes a Establecimientos Educativos con Programa de Integración Escolar.

FECHA Y LUGAR: a contar del mes de Septiembre hasta Diciembre del 2016. En las dependencias del Establecimiento Educativo República de Grecia.

RECURSOS: Financiamiento Programa Integración Escolar-PIE/ Fondos para alimentación.

ITEM	VALOR
Alimentación.	\$150.000-
TOTAL	\$150.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 91/2016



JEFE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.22.

DECRETO N° / 2085

Chiguayante, 05 SEP 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quién legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del alcalde programa de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ISBANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO ANTONIO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Ley Transparencia.

HOP/LTS/JOV/RQF/rqf.-





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 89

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: Capacitación en "Curso Básico en Lengua de Señas"

OBJETIVOS: Capacitar a Docentes de Educación Básica y Media, Docente Diferencial y Asistentes de la Educación de los Establecimientos Municipales de la comuna. Generando una mejor respuesta educativa a las necesidades que presentan los estudiantes con Discapacidad Auditiva.

PARTICIPANTES: 40 funcionarios, entre Docentes y Asistentes de la Educación, pertenecientes a Establecimientos Educativos con Programa de Integración Escolar.

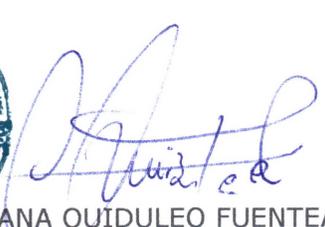
FECHA Y LUGAR: a contar del mes de Septiembre hasta Diciembre del 2016. En las dependencias del Establecimiento Educativo República de Grecia.

RECURSOS: Financiamiento Programa Integración Escolar-PIE/ Fondos para alimentación.

ITEM	VALOR
Alimentación.	\$150.000-
TOTAL	\$150.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Es función principal de la Educación en Chile, que el sistema integrado por los establecimientos educacionales financiado con recursos públicos provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo que permita el acceso a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad. En este contexto el Programa de Integración Escolar (PIE), ofrece en el establecimiento educacional República de Grecia de nuestra comuna, una instancia formativa para que nuestros Docentes y Asistentes de la Educación obtengan las herramientas básicas para responder a las necesidades que presentan los estudiantes con Discapacidad Auditiva.




ROXANA QUIDULEO FUENTEALBA
COORDINADORA PIE COMUNAL.

CHIGUAYANTE, 30 de Agosto 2016.-